



DECRETO No. 1000-0927
(07 DIC 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN D+TEC”

EL ALCALDE (E) MUNICIPAL DE IBAGUÉ

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que es deber del Alcalde de Ibagué, exaltar y reconocer la labor efectuada por personas o instituciones, que desde el ámbito público o privado contribuyen con el desarrollo del municipio de Ibagué y del departamento del Tolima.

Que el grupo de investigación D+TEC, está adscrito a la UNIVERSIDAD DE IBAGUE.

Que el grupo de investigación D+TEC, ha sobresalido en destacadas áreas del conocimiento que hacen parte de sus líneas investigativas, tales como, Materiales y diseño de equipos, Sistemas electrónicos y de control, Ciencias de la computación e informática aplicada.

Que el grupo de investigación D+TEC, es reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como categoría “A1”.

Que es la ocasión propicia para realizar el reconocimiento al trabajo realizado por el grupo de investigación D+TEC, y sus integrantes, contribuyendo de manera especial al desarrollo científico, tecnológico y la innovación, para el progreso de la ciudad.

Que, por lo anteriormente expuesto el Alcalde encargado de Ibagué,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: *Exaltar la meritoria labor realizada por el grupo de investigación D+TEC, como expresión de gratitud del Gobierno Municipal y toda la comunidad ibaguereña por su insigne aporte al desarrollo científico, tecnológico y la innovación, para el progreso de nuestra ciudad.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *El presente Decreto será entregado en nota de estilo, como un símbolo de gratitud con que el pueblo ibaguereño acoge su labor.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]
LEANDRO VERA ROJAS
Alcalde (e) Municipal